

RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

CÓDIGO SIA

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 | 4 | 1 | 7 | 6 | 8 |
|---|---|---|---|---|---|---|

| | |
|--------------------|---|
| DESTINO | JUNTA SUPERIOR DE HACIENDA DE LAS ISLAS BALEARES |
| CÓDIGO DIR3 | A04013592 |

SOLICITANTE ¹

| | | | | | |
|-------------------------|--|---------------------|--|-----------|--|
| Persona física | | | | | |
| DNI/NIE | | Nombre | | | |
| Apellido 1 | | Apellido 2 | | | |
| Persona jurídica | | | | | |
| NIF | | Denominación social | | | |
| Correo electrónica | | | | | |
| Dirección postal | | | | | |
| Código postal | | Localidad | | Municipio | |
| Provincia | | País | | | |
| Teléfono | | Fax | | | |

REPRESENTANTE ²

| | | | | | |
|---|--|---------------------------|------------------------------|-----------|--|
| DNI/NIE | | Nombre | | | |
| Apellido 1 | | Apellido 2 | | | |
| NIF | | Denominación social | | | |
| Correo electrónico | | | | | |
| Dirección postal | | | | | |
| Código postal | | Localidad | | Municipio | |
| Provincia | | País | | | |
| Teléfono | | Fax | | | |
| Medio de acreditación de la representación³ | | <input type="radio"/> REA | <input type="radio"/> Otros: | | |

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN ⁴

| | | | | | |
|---|--|-----------|--|-----------|--|
| Notificación a: <input type="radio"/> Persona solicitante <input type="radio"/> Persona o entidad representante | | | | | |
| <input type="radio"/> Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas) | | | | | |
| Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo que se establece en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. | | | | | |
| Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB⁵ se enviarán: | | | | | |
| <input type="radio"/> Al correo electrónico del interesado <input type="radio"/> Al correo electrónico del representante | | | | | |
| <input type="radio"/> A una dirección de correo electrónico diferente indicada a continuación: | | | | | |
| <input type="radio"/> Notificación por correo postal (selecciona una): | | | | | |
| <input type="radio"/> A la dirección de la persona interesada <input type="radio"/> A la dirección del representante | | | | | |
| Dirección postal | | | | | |
| Código postal | | Localidad | | Municipio | |

| | | | |
|---------------------------------|--|------|--|
| Provincia | | País | |
| Dirección electrónica del aviso | | | |

DATOS DEL ACTO IMPUGNADO⁶

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------|--|
| Órgano que lo ha dictado | | | |
| Acto que se impugna y concepto | | | |
| Ref. recibo, expediente o liquidación | | | |
| Fecha de notificación | | Importe | |

En relación al acto notificado, **SOLICITO** que se considere presentado dentro de plazo, y en la forma adecuada, este escrito y los documentos que se adjuntan, que se admita como **reclamación económico-administrativa** contra el acto administrativo mencionado y que, según el procedimiento establecido, se adopte una resolución de conformidad con las alegaciones siguientes:

ALEGACIONES (PODÉIS UTILIZAR ANEXOS)⁷

| |
|--|
| |
|--|

SOLICITO ⁸

| |
|--|
| |
|--|

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA ⁹

| |
|----|
| 1. |
| 2. |
| 3. |
| 4. |
| 5. |

INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas por lo que se refiere al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Registro, tramitación y seguimiento de las reclamaciones económico-administrativas, de acuerdo con lo que prevén los artículos 226 a 249 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT), y lo que dispone el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, aprobada por el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo.

Los datos también se pueden utilizar con finalidad estadística, en los términos que establece la normativa autonómica sobre estadística, siempre que se garantice que se usarán de forma despersonalizada.

Responsable del tratamiento. Junta Superior de Hacienda de las Islas Baleares (c. del Palau Reial, 17, 07000 Palma).

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, excepto cuando haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plaza de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad por la cual se solicitaron. En este caso es aplicable lo que dispone la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (incluso, de ser necesario, de retirar el consentimiento, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado anteriormente, mediante el procedimiento de *“Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales”*, previsto a la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de no haya respuesta en el término de un mes, se puede presentar la *“Reclamación de tutela de derechos”* ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

,
de

de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los que hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo tanto, de conformidad con lo que se establece en el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública ha de requerir que lo haga mediante el trámite telemático del procedimiento publicado en la Sede electrónica. A este efecto, ha de considerarse que la solicitud se ha de presentado en fecha de su presentación electrónica.
2. En el caso que la solicitud la formalizase un representante, se han de consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente ("Solicitante").
3. Si se acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), se ha de presentar el documento que lo acredite y, en el apartado "Documentación que se adjunta" se tiene que hacer constar que se presenta esta acreditación.
4. Señala como canal preferente de notificación una de las opciones, excepto que este obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
5. Es importante que se consigne una dirección de correo electrónico para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta) (<https://www.caib.es/carpeta>). También tenéis disponible la notificación electrónica en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).
6. Se ha de indicar el número de procedimiento, recurso, o expediente de referencia en relación a la reclamación económico-administrativa.
7. Formule de forma clara y ordenada el objeto de su reclamación, así como sus antecedentes y alegaciones.
8. Indique clara y brevemente lo que solicita, sin repetir ninguno de los hechos y alegaciones expuestas en el apartado anterior.
9. Se pueden adjuntar los documentos que puedan contribuir a la formación de juicio por parte de la Junta Superior de Hacienda.